

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL PATRONATO DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS".

PRIMERA: OBJETO

Es objeto del presente pliego de condiciones técnicas, la adquisición e instalación de diferentes equipos informáticos (de uso interno, acceso de usuarios, acceso catálogo OPAC,) destinado a Bibliotecas Publicas Municipales del Patronato de Educación y Bibliotecas de Zaragoza.

SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características de estos equipos se basan en su tipología de uso, siendo estos:

1. "TIPO A": 53 Equipos de uso interno.
2. "TIPO B": 146 (132 Equipos acceso usuarios y 14 Equipos catálogo OPAC).

TIPO A 53 equipos

Uso Interno

53 Ordenadores + monitores, PC no clónicos "gama profesional", con las prestaciones mínimas siguientes:

CPU

Procesador: Intel Core i5 – 7ª generación

Memoria RAM: 4Gb, ampliable hasta 32Gb, base en un solo modulo.

Tarjeta de video: Intel HD 630 Graphics

Disco duro: 500Gb SATA.

Velocidad disco duro: 7200rpm

Grabadora DVD

Teclado USB español

Ratón óptico USB

Sonido integrado en placa

Puertos: PS2 teclado, mínimo 6 USB de los cuales por lo menos 2 frontales USB 3.1, 1 conector auriculares frontal.

Tarjeta de red (Gigabit)

Sistema operativo: Windows 10 pro 64 bits

Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante

Formato sobremesa

Monitores

Pantalla de 23"

Proporción: 16:9

Regulable en altura

Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante

TIPO B 146

Acceso Usuarios y Catálogo OPAC

132+14 Ordenadores + monitores PC no clónicos "gama profesional" con las prestaciones mínimas siguientes:

CPU

Procesador: Intel Core i5– 7ª generación

Memoria RAM: 4Gb, ampliable hasta 32Gb, fase en un solo modulo

Tarjeta de video: Intel HD 630 Graphics

Disco duro: 500Gb SATA

Velocidad disco duro: 7200rpm

Grabadora DVD

Teclado USB español

Ratón óptico USB

Sonido integrado en placa

Puertos: Mínimo 6 USB de los cuales por lo menos 2 frontales USB 3.1., 1 conector

Auriculares frontal

Tarjeta de red (Gigabit)

Sistema operativo: Freedos

Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante

Formato sobremesa

Monitores

Pantalla de 20.7"

Proporción: 16:9

Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante

TERCERA: REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS AL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Todos los productos serán respetuosos con el medio ambiente, incluyendo el concepto de producto, el diseño, el material y su fabricación.

Requisitos generales PCs:

- Eficiencia energética:
 - Funciones de ahorro de energía según EPA (Environment Protection Agency) en relación al cumplimiento de la normativa Energy Star 6.1., el tipo A.
 - Nivel de emisión de ruidos dentro de unos parámetros según la normativa ISO 9296 e ISO 7779
- Garantía total: Garantía total de 4 años in situ (4+4+4) piezas, mano de obra y reparación a domicilio, soportada y confirmada por el fabricante. En la compra del equipo, se exigirá al licitador el código que justifique la ampliación o mejora de la garantía del fabricante.
- La oferta se referirá a equipos informáticos de la gama profesional o de empresa, cuya marca disponga de representación oficial, canales de distribución y mantenimiento posterior, en territorio de la Unión Europea.
- Se excluirán los equipos que NO tengan implantación a nivel nacional e internacional debido a los posibles problemas con drivers y repuestos hardware a lo largo de la vida útil de los mismos.
- El chasis y la distribución interna de componentes deben estar diseñados para facilitar las operaciones de mantenimiento sin necesidad de utilizar herramientas.
- El fabricante cumplirá los estándares medio ambientales según decreto ley 208/2005 de 25 de febrero sobre aparatos eléctricos, electrónicos y la gestión de sus residuos (WEEE)
- Los productos presentados deberán tener una estabilidad y continuidad en el mercado mínima demostrable de 12 meses.
- El equipo ofertado y sus accesorios cumplirán con la estricta normativa RoHS (Restricción de uso de sustancias peligrosas) no incorporando ninguna de las seis sustancias prohibidas: Plomo, Mercurio, Cadmio, Cromo Hexavalente, Bifenilos polibromados y difeniléteres polibromados.
- Todos los elementos de los equipos ofertados (monitor, teclado, ratón y CPU) **serán de la misma marca.**
- Para todos los equipos se deberá aportar documento IT ECO Declaration o enlace (URL) para poder valorar el consumo energético KWh/año (ETEC) de los equipos de sobremesa
- Aportar Marcado CE de los equipos ofertados.
- Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.

7

Certificados acreditativos del fabricante de que la empresa Licitadora es distribuidora oficial o autorizada para la comercialización de los productos ofertados.

- Certificaciones ISO 9001 de Gestión de Calidad e ISO 27001 de Gestión de la Seguridad de la Información de la empresa licitadora.
- Deberá aportarse certificado que acredite que los productos ofertados están registrados en EPEAT con nivel Silver o Gold para el tipo A.

CUARTA: INSTALACIÓN Y ENTREGA

El plan de instalación se concretará por el Patronato con la empresa adjudicataria, una vez estén preparados los másteres de cada uno de los dos tipos de equipo.

El licitador deberá proponer un plan de gestión logística que, al menos, incluya:

- Recepción en las instalaciones del adjudicatario de los equipos (el Patronato se reserva la opción de inspeccionar los equipos recepcionados en el almacén del proveedor)
- Gestión de la creación de los másteres y clonado de los equipos.
- Suministro e instalación de los equipos de acuerdo a las indicaciones del Patronato, no se establece un número mínimo de equipos a instalar en cada petición.
- Almacenaje, durante al menos dos años, en las instalaciones del adjudicatario, de los equipos retirados propiedad del Patronato, susceptibles de reutilización como equipos de sustitución o como piezas de repuesto.
- Retirada de los equipos obsoletos que indique el Patronato, realizando destrucción certificada de los datos contenidos en sus discos duros y procesamiento de los residuos con cumplimiento de la normativa europea (Real Decreto 208/2005 de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos). Se entregará al Patronato certificado acreditativo del tratamiento aplicado a los residuos.

QUINTA: PRECIO.

El importe de la adjudicación de:

53 Ordenadores de tipo A


146 Ordenadores de tipo B

Precio.

	Nº equipos	Precio total
1.- Uso interno Tipo A	53	41.870,00
2.- Tipo B	146	80.300,00

Zaragoza, a 29 de marzo de 2017

EJ Gerente,


Fdo. Javier Peiro Esteban